

## “DESIGUALDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES EN PAMPLONA. UN ANÁLISIS SOCIOECONÓMICO DEL PERIODO 2007-2017”

### PRESENTACION

Esta última década se ha caracterizado por una fuerte crisis económica, cuyo impacto ha sido evidente en toda Europa pero especialmente dramático en el Estado español. En él, de hecho, la crisis ha redundado en una fuerte destrucción de empleo, destrucción que no tiene comparación en países de nuestro entorno.

En este contexto, se han multiplicado las voces que han subrayado cómo el impacto de esta crisis ha sido más intenso y visible en sectores profesionales masculinizados (*in primis*, la construcción). Tales afirmaciones, sin ser del todo inciertas, deben, sin embargo, ser matizadas, y esto por diferentes razones.

En primer lugar, de hecho, cabe recordar que aunque, efectivamente, en un primer momento, la crisis económica afectó sobre todo a sectores claramente masculinizados; en un segundo momento, ésta se fue extendiendo también a otros ámbitos, llegando a incidir en el conjunto de la actividad económica. Si en un primer momento los mayores perjudicados fueron los varones, en suma, paulatinamente también se fue deteriorando –y de forma muy clara– la posición de las mujeres.

Otro factor que obliga a problematizar el discurso hegemónico acerca de los efectos de la crisis remite al hecho de que las mujeres, aunque quizás no experimentaron una caída tan intensa como los varones (la pobreza femenina no *augmentó* tanto como la masculina, y lo mismo puede decirse de la tasa de desempleo, de exclusión, etc.), en ningún momento llegaron a ocupar una posición más aventajada que ellos. La distancia entre unos y otras se redujo, es cierto, pero la desigualdad preexistente era tan grande que no pudo ser borrada por completo.

Lo que hubo, en suma, fue una *igualación a la baja* que en nada favoreció a las mujeres, pero que contribuyó a ocultar la desigualdad estructural que éstas experimentan y así favorecer que la atención científica, política y mediática se desviara de su realidad hacia la de los varones. Para que este proceso tuviera lugar, evidentemente, la crisis y sus efectos no fueron suficientes, sino que tuvieron que encontrar un caldo de cultivo perfecto en el androcentrismo que permea nuestra sociedad.

Recientemente, se han ido multiplicando las voces acerca de una incipiente recuperación económica; en este contexto, el discurso político y mediático ha puesto el acento en la reducción del desempleo, de la pobreza, etc. que estaría teniendo lugar. Nuevamente, sin embargo, se trata de una forma parcial de acercarse a la realidad: los indicadores socioeconómicos, de hecho, ponen de relieve que dicha recuperación económica estaría sí iniciándose, pero únicamente en el caso de los varones. En el caso de las mujeres, por el contrario, tales indicadores se mantienen mucho más atascados. La brecha de género, en suma, está volviendo a incrementarse.

No resulta sorprendente: su reducción había sido el efecto de un fenómeno *coyuntural*, mientras que la desigualdad subyacente remite a cuestiones de orden *estructural*.

El hecho de que el origen de las desigualdades entre mujeres y hombres haya de buscarse en el nivel de la estructura social, finalmente, obliga a subrayar el carácter intrínsecamente violento de una estructura basada en la desigualdad. En este sentido, cabe resaltar que tanto los mayores índices de desempleo y pobreza femenina, la brecha salarial de género, etc., como el escaso interés demostrado hacia la situación de las mujeres en comparación con la de los varones, constituyen sendas manifestaciones de violencia contra las mujeres. Lo que habitualmente se identifica como violencia, entonces, no es que una pequeña parte de la misma –aquella que Galtung (1990/2003) define como violencia directa– pero el abanico de sus manifestaciones es mucho más amplio, e incluye también

hechos que normalmente no se consideran violentos (y que Galtung define como violencia estructural y cultural). En este sentido, por lo tanto, toda desigualdad es intrínsecamente violenta y como tal debe ser definida, comprendida y combatida.

## INTRODUCCIÓN

En el presente estudio, realizado por encargo del Área de Igualdad del Ayuntamiento de Pamplona, se quiere analizar el alcance y las características de las desigualdades entre mujeres y hombres en esta misma ciudad.

Se trata de un estudio con carácter exploratorio que, como tal, no pretende profundizar en un tema determinado, sino ofrecer información de carácter cuantitativo acerca de las desigualdades que se dan en múltiples ámbitos (datos demográficos, formación, empleo, pobreza, etc.). De esta manera se cumple con un doble objetivo: por un lado, se aportan evidencias que pueden servir como punto de partida para la definición de políticas y la intervención social; por otro, se consigue una información general que permite definir en qué ámbitos es más urgente llevar a cabo investigaciones sectoriales más profundizadas.

El análisis que aquí se lleva a cabo se estructura en siete grandes capítulos. Más concretamente, se analizan en primer lugar las diferencias entre mujeres y hombres en lo que respecta a cuestiones de tipo demográfico. Se trata, en este caso, de diferencias que tienen un origen, en gran parte, biológico, pero que resultan especialmente interesantes porque tienen recaídas sociales muy claras (fundamentalmente en relación con las necesidades de la Tercera Edad y los problemas de la dependencia). Seguidamente, se examinan las desigualdades existentes en ámbito formativo, donde las mujeres, pese a su mayor preparación, siguen ocupando en el mercado laboral una posición más desventajada que la de los varones, tanto en términos cuantitativos como cualitativos. En quinto lugar se analizan las desigualdades de género en términos de pobreza y exclusión social—ambas situaciones que afectan más frecuentemente a mujeres— así como en lo que respecta a la percepción de prestaciones y recursos sociales. Finalmente, un último capítulo de este estudio se ocupa de las desigualdades entre mujeres y hombres en lo que respecta al acceso a recursos socio asistenciales (para personas mayores, con discapacidad o en situación de sinhogarismo).

Cabe resaltar que una de las principales novedades de este diagnóstico, con respecto a estudios similares, reside en el hecho de que focaliza su mirada en la realidad específica de la ciudad de Pamplona, un ámbito territorial muy concreto y delimitado y sobre el que las instituciones municipales tienen capacidad de incidencia directa.

### 1 Algunas especificaciones de carácter teórico

---

Tal y como se ha apuntado más arriba, en el presente estudio se analiza el alcance y las características de las desigualdades entre mujeres y hombres en la ciudad de Pamplona.

Para comprender de dónde surgen, como se manifiestan y qué implican tales desigualdades, es fundamental que el análisis que aquí se efectúa tenga en todo momento una sólida *perspectiva de género*. En otras palabras, es imprescindible que las desigualdades entre mujeres y hombres se comprendan en relación con la *desigualdad* y las *relaciones de poder* de género.

La socialización diferencial de género no está dirigida solamente a dicotomizar lo masculino y lo femenino, sino también a establecer una clara jerarquía entre los dos, y precisamente por ello las relaciones de género pueden ser definidas como *relaciones de poder* (Amigot y Pujal 2009; Tarrés 2012)

Asimismo, también es necesario recordar en todo momento que las desigualdades de género ahora mencionadas no se dan en un vacío social, sino en *intersección* con otros ejes de desigualdad y otros sistemas de opresión (clasismo, racismo, etc.).

- Las fuentes utilizadas

El análisis cuantitativo efectuado se ha articulado a partir de los datos obtenidos de diversas fuentes de información primaria y secundaria.

Más específicamente, se ha recurrido a:

- Fuentes de información primaria como la *Encuesta de la fundación Foessa sobre Integración Social y Necesidades Sociales 2013*.
- Bases de datos disponibles en la página web del Instituto Nacional de Estadística.
- Bases de datos disponibles en la página web del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Más concretamente, la *Encuesta de Población Activa* y *Eurostat*.
- Datos extraídos de otras páginas web, como la del *Ayuntamiento de Pamplona* o de la *Universidad Pública de Navarra*.
- Información recabada de textos escritos, como el *Diagnóstico del Plan de Inclusión de Navarra* o el documento publicado por el Departamento de la Mujer Trabajadora de la Vicesecretaría General de UGT y titulado *La brecha salarial en las Comunidades Autónomas*.
- La información facilitada por distintos organismos en respuesta a las peticiones de información realizadas por el equipo investigador para la elaboración de este estudio. En concreto, se ha recibido información: del Observatorio de la Realidad Social –que ha centralizado información referida a ámbitos muy diferentes–; del Observatorio del Servicio Navarro de Empleo; del Negociado de Gestión de la Información Escolar del Departamento de Educación del Gobierno de Navarra; de la Universidad de Navarra; y del propio Ayuntamiento de Pamplona

## DATOS DEMOGRÁFICOS

La población de Pamplona es una población envejecida: las personas de 55 y más años son más numerosas que las y los jóvenes con menos de 30 años de edad.

La esperanza de vida de las mujeres es más elevada que la de los hombres. Esto da lugar a una gran sobrerrepresentación de las mujeres en la población más mayor: el 65% de las personas de 80 y más años son mujeres.

Esto conlleva unos problemas específicos, especialmente evidentes en lo que respecta a la atención a personas dependientes.

## DATOS FORMATIVOS

### Resultados académicos

En lo que respecta a los resultados académicos obtenidos, ante todo cabe reseñar que, sea cual sea el grado formativo y el indicador contemplado, las mujeres siempre se configuran como mejores estudiantes que los varones. Esto aparece claramente en los datos presentados, pero, como se verá más adelante, no se ve adecuadamente reflejado en términos de participación en el mercado laboral.

### Segregación horizontal

Empezando por la segregación horizontal, se evidencia que, tanto en el caso de la Formación Profesional como de los estudios universitarios, ésta sigue siendo especialmente intensa.

- En la Formación Profesional

En lo que atañe a la Formación Profesional, las diferencias en la conformación del alumnado por sexo en función de la familia profesional considerada son enormes: se pasa de estudios como "Imagen personal" o "Servicios socioculturales y a la comunidad" donde, en el curso 2016/2017, los varones no superaban el 12,1% o 13,0% del total respectivamente, hasta estudios como "Electricidad y electrónica", "Instalación y mantenimiento", "Transporte y mantenimiento de vehículos" o "Fabricación mecánica" donde son las mujeres quienes no superaban el 3,6%, 3,0%, 2,2% y 2,1% del alumnado respectivamente.

- Estudios universitarios

En lo que respecta a los estudios universitarios esta segregación por sexo se repite, aunque con intensidad menor que en el caso de la Formación Profesional<sup>1</sup>.

Más concretamente, en la Universidad Pública de Navarra, por un lado se encuentran facultades como "Ciencias de la Salud", "Ciencias Humanas y Sociales" y "Ciencias Económicas y Empresariales" donde, en el curso 2016/2017, los varones no superaban el 25,4%, 26,7% y 29,6% del total respectivamente; y, por otro, facultades como "Ingeniería Industrial y de Telecomunicación"<sup>2</sup>, donde eran las mujeres quienes no superaban el 19,3% del total.

Esto significa que, en el curso 2016/2017, en la Universidad Pública de Navarra únicamente 3 facultades sobre un total de 8 podían contar con una distribución de alumnado equilibrada por sexo.

Tanto en la Formación Profesional como en los estudios universitarios sigue manteniéndose una fuerte compartimentación entre estudios feminizados, por un lado, y estudios masculinizados, por otro.

Esta renovada división sexual de los estudios y del trabajo, por un lado, es consecuencia de una estructura de género determinada y, por otro, se convierte también en un mecanismo de reproducción de esta misma estructura (Amigot 2011).

---

<sup>1</sup> Esto remite en parte al hecho de que, en la formación profesional, hay un desequilibrio de partida (el 60,6% del alumnado está conformado por varones), desequilibrio que no se da en el caso de los estudios universitarios (la proporción aquí es del 49,6% de varones y 50,4% de mujeres).

<sup>2</sup> Nótese que la denominación oficial sigue siendo Ingenieros Industriales y de Telecomunicación.

### Segregación vertical

Conforme se sube de categoría profesional la presencia de mujeres se reduce drásticamente.

La presencia de mujeres es máxima en el caso del personal Contratado Doctor y Ayudante Doctor (49,5% y 44,8% respectivamente), mientras que es mínima en el caso de las y los Catedráticos de Universidad (donde las mujeres no superan el 24,1% del total).

### **AMBITO LABORAL**

Las mujeres siguen participando en el mercado laboral menos que los hombres y cómo además, cuando lo hacen, lo hacen en peores condiciones que ellos. Todo esto tiene profundas recaídas en el riesgo de empobrecimiento experimentado por unas y por otros.

### **Desempleo estimado para la población de Pamplona**

Ésta indica que, en el año 2007, se encontraba en tal situación el 10,6% de las mujeres y el 5,3% de los hombres, mientras que, 6 años más tarde, estas cifras habían subido hasta el 18% y 17% respectivamente. Es decir que, aunque la situación inicial era especialmente desventajosa para las mujeres, el incremento fue particularmente elevado en el caso de los hombres (el desempleo aumentó 12,7 puntos en el caso de ellos frente a los 7,4 en el de ellas). En los últimos 3 años, por el contrario, el desempleo ha vuelto a disminuir, situándose en el año 2016 en el 16,5% para las mujeres y en el 13% para los hombres. Es decir, que la débil recuperación detectada ha vuelto a favorecer a los varones (la reducción no ha superado los 1,5 puntos en lo que ellas se refiere, mientras que ha alcanzado los 4 puntos en el caso de ellos).

Desde un análisis de género, entonces, en primer lugar se quiere subrayar que, en el año 2007, las mujeres enfrentaban una tasa de desempleo doble que la de los hombres; luego, en el momento álgido de la crisis, las diferencias entre mujeres y hombres llegaron casi a desaparecer; en la actualidad, sin embargo, tales desigualdades están volviendo a aparecer con fuerza. Esto confirma que la igualación a la baja detectada en el contexto de crisis era, como ya se sospechaba (ej. Damonti 2014), un fenómeno puramente coyuntural.

### **Desempleo de larga duración**

En 2007 se encontraban en tal situación 1.696 mujeres y 615 hombres; siete años más tarde estas cifras habían subido hasta las 3.758 y 3.030 unidades respectivamente; a partir del año 2014, finalmente, el desempleo de larga duración empezó a contraerse ligeramente, situándose en el año 2016 en 3.517 mujeres y 2.557 hombres.

También en este caso, a partir de las cifras arriba presentadas, se han estimado los datos porcentuales. Éstos muestran que, en el año 2007, se encontraba en situación de desempleo de larga duración el 3,8% de las mujeres y 1,1% de los hombres, mientras que, tres años más tarde, este porcentaje había subido al 5,4% y 3,4% respectivamente: es decir que, **después de 3 años de crisis, el porcentaje de hombres desempleados desde hacía más de 1 año seguía siendo inferior a la cifra registrada para las mujeres en épocas de bonanza económica.** Se trata de una información especialmente relevante pero no muy conocida, que permite vislumbrar hasta qué punto **las desigualdades entre mujeres y hombres siguen siendo profundas y naturalizadas.** Los 3 años siguientes,

por otra parte, el porcentaje siguió subiendo, hasta situarse en el 7,8% y 5,7% recíprocamente en el año 2013. Y, finalmente, a partir del año 2015 el desempleo de larga duración volvió a reducirse, situándose en el año 2016 en un 7,6% en el caso de las mujeres y 5,3% en el de los hombres.

Si se analiza la distribución de la población desempleada de larga duración por sexo, se puede observar que, en el año 2016, las mujeres superaban a los varones en 16 puntos (el 57,9% del total eran mujeres y el 42,1% varones). Este dato no solamente contribuye a poner de relieve la existencia de una importante ventaja masculina, sino que permite asimismo descubrir que, en el caso específico del desempleo de larga duración, las desigualdades entre mujeres y hombres son aún más elevadas que las detectadas para el conjunto del desempleo.

Los datos presentados, en suma, sugieren que **las mujeres no solamente enfrentan un mayor riesgo de encontrarse en situación de desempleo, sino que, cuando lo están, tienen unas mayores probabilidades de quedarse en él durante más tiempo que los hombres.**

En Navarra, la contratación a tiempo parcial sigue siendo un asunto principalmente femenino: es ésta, de hecho, una situación en la que se encontraban, en el 2015, 3,8 mujeres por cada hombre.

El hecho de que, en el caso de las mujeres, el trabajo a tiempo parcial sea especialmente frecuente guarda relación con el hecho de que sobre ellas recae la mayor parte del trabajo doméstico y de cuidados<sup>3</sup>.

Se observa que –teniendo como referencia al conjunto de los puestos trabajo– las mujeres que trabajan en empleos cualificados son muchas menos que los hombres (en 2015, 0,4 mujeres por cada hombre). Asimismo, se evidencia que, aunque ha habido cierto incremento en esta proporción entre 2001 y 2012, a partir de 2013 éste parece haberse estancado.

Se trata de datos muy significativos y preocupantes, sobre todo si se considera que, tal y como se ha aclarado en el capítulo expresamente dedicado, las mujeres permanecen durante más tiempo en el sistema educativo y lo hacen obteniendo mejores resultados que los varones.

### **Diferencias salariales**

Para ello, ante todo cabe observar el salario medio de unas y otros, tanto en Navarra como en el Estado. Se descubre así que la distancia entre los dos es claramente más elevada en la Comunidad Foral (en el año 2015, por ejemplo, las diferencias entre mujeres y hombres se situaban en 8.164€ anuales en el caso de Navarra y en 5.941€ en el Estado).

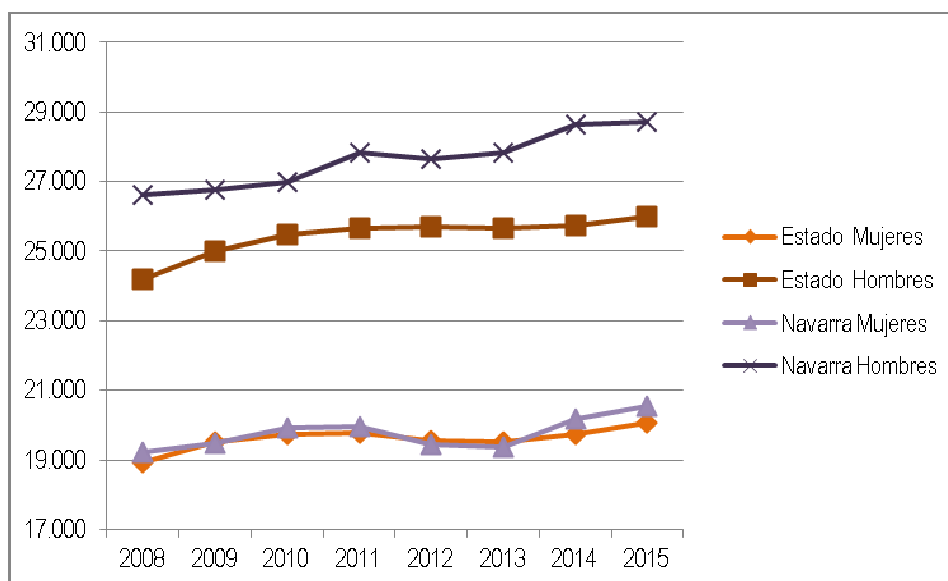
Para comprender el alcance de las diferencias detectadas considérese que las variaciones en función del sexo son tan amplias que superan con creces las que remiten al contexto territorial. En otras palabras, los ingresos de los varones del Estado y de Navarra (o de las mujeres de estos dos ámbitos territoriales) se asemejan mucho más que los ingresos de varones y mujeres navarros (o estatales) entre sí. En el año 2015, por ejemplo, las diferencias entre varones se situaban en 2.734€ anuales y entre mujeres en 511€ anuales, unos datos claramente inferiores a los 8.164€ y 5.941€ antes mencionados y referidos a las diferencias en función del sexo.

El hecho de que las diferencias salariales entre Estado y Navarra sean más elevadas en el caso de los varones que de las mujeres, finalmente, también indican que el hecho de residir y trabajar en Navarra, comparado con el Estado, es comparativamente más ventajoso para los unos que para las otras.

---

<sup>3</sup> Desafortunadamente, sin embargo, no se dispone de datos que permitan cuantificar las diferencias en el tiempo que unas y otros dedican a tales tareas.

Gráfico 1. Salario medio por sexo en el Estado y en Navarra. Años 2008-2015



Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Encuesta Anual de Estructura Salarial

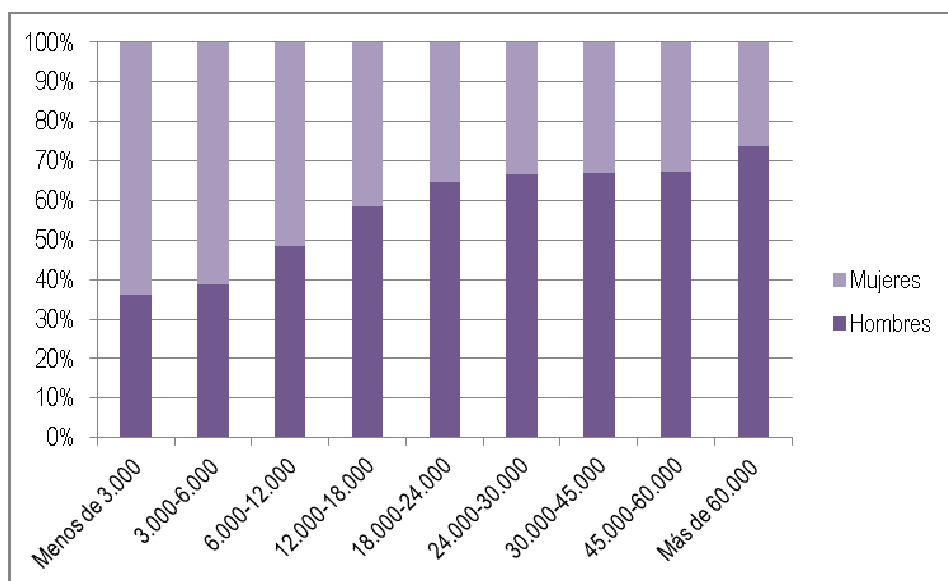
Para un análisis más detallado de las desigualdades salariales existentes entre mujeres y hombres en Navarra, se recurre ahora a datos fiscales. Éstos permiten conocer el número de mujeres y hombres que se sitúan en cada tramo de renta. Se descubre así que el porcentaje de personas que se sitúan por debajo de los 6.000€ es mucho más elevado en el caso de las mujeres (53,4% del total frente al 30,9% de los hombres); por el contrario, la proporción de personas que se sitúan por encima de los 18.000€ es mucho más elevada en el caso de ellos (38,2% del total frente al 19,3% de las mujeres).

### Brecha salarial

Respecto a cómo varía esta brecha de género en función del tipo de ocupación (alta, media o baja). Se descubre así que, aunque las diferencias absolutas tienden a permanecer constantes, en términos porcentuales las distancias entre mujeres y hombres: se sitúan en su punto más bajo en el caso de "ocupaciones altas" (directores/as y gerentes, técnicos/as y profesionales científicos/as, intelectuales y de apoyo), cuando no superan el 25,7%; aumentan en el caso de "ocupaciones medias" (empleados/as, artesanos/as y trabajadores/as cualificados/as), cuando se sitúan en un 32,4%; y alcanzan su grado máximo en el caso de "ocupaciones bajas" (operadores/as y trabajadores/as no cualificados/as), cuando alcanzan el 40,1%.

Si se examina la composición por sexo de los individuos que se sitúan en cada tramo de renta, la existencia de fuertes desigualdades entre mujeres y hombres se ve confirmada: conforme sube la renta de referencia, de hecho, también crece la presencia masculina (que pasa de un 36,1% del total en el tramo más bajo hasta un 73,8% en el tramo más alto). La presencia femenina, por el contrario, sigue un patrón opuesto y disminuye conforme la renta se incrementa (pasando de un 63,9% del total en las rentas más bajas y reduciéndose hasta el 26,2% en las más altas).

Gráfico 2. Distribución de los tramos de base liquidable en Navarra por sexo. Año 2015



Fuente: Hacienda Navarra. Estadísticas Impuesto sobre la renta de las Personas Físicas

Se podría afirmar, en suma, que, en este caso, es la intersección entre las desigualdades de género y de clase lo que deja a las mujeres que desarrollan “ocupaciones bajas” en una situación de vulnerabilidad especialmente elevada.

Si se considera que, para la gran mayoría de la población, el empleo representa la principal fuente de ingresos y la más importante barrera frente al riesgo de pobreza, se comprende que esta brecha salarial de género no es solamente un reflejo de las desigualdades de género existentes en la sociedad, sino también algo que incide directamente en el riesgo de empobrecimiento de mujeres y hombres.

- **El riesgo de vivenciar pobreza o exclusión social**

---

En los apartados anteriores se han analizado con detenimiento las desigualdades de género existentes en el mercado laboral y se ha mostrado que la incorporación de las mujeres al mismo sigue siendo incompleta y que, incluso cuando se da, tiene lugar en condiciones de profunda desigualdad con respecto a los hombres. En un contexto en el que el empleo, para la gran mayoría de las personas, es la principal herramienta de sustento económico, estas desigualdades acaban teniendo un profundo impacto tanto en los recursos económicos de los que mujeres y hombres disponen como, en relación con esto, en el riesgo de pobreza que unas y otros enfrentan.

Tanto en el Estado como en Navarra, los hogares en los que el sueldo más elevado es aportado por una mujer siguen siendo claramente minoritarios (constituyen el 34,4% y 33,2% del total respectivamente), un resultado directamente relacionado tanto con la división sexual del trabajo como con la brecha salarial que todavía persiste entre hombres y mujeres.



- **Prestaciones sociales**

---

En el capítulo anterior se ha mostrado que existen claras diferencias entre mujeres y hombres en lo que respecta a la incidencia de la pobreza y la exclusión social. Partiendo de los datos allí obtenidos, en éste se observa cómo estas desigualdades se traducen en diferentes pautas de acceso a las prestaciones sociales, tanto contributivas como no contributivas, tanto estatales como autonómicas o municipales y tanto de carácter individual como familiar. Más concretamente, se presentarán datos acerca de la prestación por desempleo

### **Prestación contributiva**

En lo que respecta a las diferencias entre mujeres y hombres, cabe resaltar que, aunque las tendencias registradas son las mismas para ambos sexos, los incrementos detectados son mucho más elevados en el caso de los hombres (que se configuran así como los principales perceptores de prestaciones contributivas por desempleo) y reducidos en el de las mujeres. Se avanza la hipótesis de que este dato es el resultado de dos procesos diferentes: por un lado, un mayor impacto de la crisis económica en profesiones masculinizadas; por otro, trayectorias laborales más discontinuas e interrumpidas en el caso de las mujeres. Esto incrementaría la proporción de trabajadoras que, pese a encontrarse desempleadas, no pueden acceder a la prestación por no haber madurado el derecho a la misma. También en este caso, en suma, las mujeres se encuentran en una situación de desprotección especialmente elevada.

Gráfico 3. Evolución del número de prestaciones contributiva por desempleo en Pamplona por sexo. Años 2007-2016



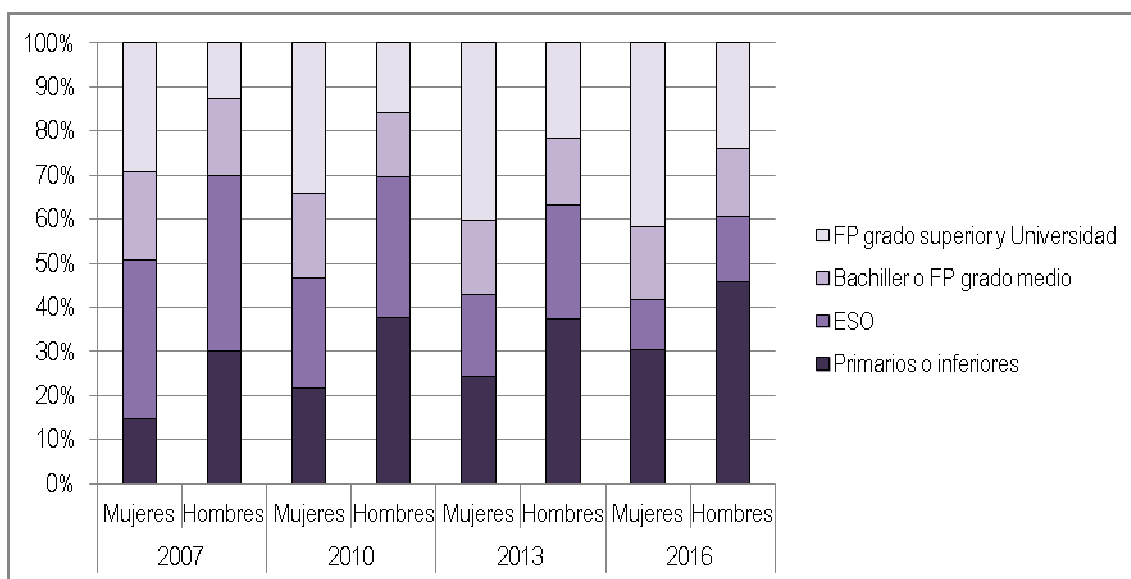
Fuente: Gráfico de elaboración propia a partir de la información facilitada por el Observatorio del Servicio Navarro de Empleo

Si se considera que el desempleo se incrementó de forma ininterrumpida entre 2008 y 2013, se comprende que la reducción en el número de prestaciones registrada entre 2009 y 2011 no remite tanto a una reducción de las necesidades como al progresivo agotamiento de las prestaciones percibidas (que

tienen carácter temporal y en ningún caso se prolongan más de dos años). No indica, en suma, una mejora comparativa con respecto a los años anteriores, sino un ulterior incremento de la desprotección en la que se hallan las personas desempleadas

En todas las fechas consideradas, la proporción de perceptores/as con estudios superiores siempre haya sido claramente mayor en el caso de las mujeres que de los hombres parece indicar que un nivel educativo elevado tiene un efecto protector más intenso para ellos que para ellas. En relación con esto, también cabe resaltar que, en la actualidad, permanece una clara feminización de las y los perceptores con estudios superiores.

Gráfico 4. Distribución de la prestación contributiva por desempleo en Pamplona por sexo y nivel educativo. Años 2007, 2010, 2013 y 2016



Fuente: Gráfico de elaboración propia a partir de la información facilitada por el Observatorio del Servicio Navarro de Empleo

### Renta Garantizada

En todas las fechas consideradas, de hecho, la práctica totalidad de los hogares monoparentales están conformados por una mujer y sus criaturas, casi nunca por varones (en 2016, por ejemplo, en el 94,6% de los casos el progenitor responsable era una mujer y en el restante 5,4% un varón). Se trata de una información especialmente relevante, que pone de manifiesto hasta qué punto la responsabilidad sobre la prole sigue siendo algo "de mujeres", así como la situación de especial vulnerabilidad económica en las que éstas se vienen a encontrar.

Los datos ahora presentados, finalmente, también indica que, de cada 5 hogares perceptores, 1 es un hogar *monomarental* (es decir, en el que el único progenitor responsable es una mujer). Esto indica que se trata de un tipo de hogar especialmente vulnerable, y esto es algo que debe ser tenido en cuenta a la hora de diseñar e implementar políticas, programas y recursos sociales.

En el año 2016, por ejemplo, estos últimos constituían el 63,5% del total de hogares unipersonales perceptores.

El hecho de que los hogares unipersonales compuestos por varones sean clara mayoría, sin embargo, no indica necesariamente que éstos sean más vulnerables que los conformados por mujeres,

sino que guarda probablemente relación con su mayor importancia numérica (la cual es, a su vez, contrapartida necesaria del hecho de que los hogares monoparentales son, en su práctica totalidad, conformados por mujeres).

Esta inesperada importancia relativa de los hogares conformados por varones, finalmente, podría asimismo indicar que, cuando en el hogar hay una mujer, ésta tiende a ser la encargada de solicitar ayudas, prestaciones, etc. (con lo cual el expediente se abre a su nombre y éste es el que luego aparece en toda estadística); por el contrario, cuando no hay mujeres que puedan realizar tales trámites y solicitudes, entonces los varones se verían obligados a efectuarlos ellos mismos (y su situación, por lo tanto, se haría más visible).

Gráfico 5. Hogares unipersonales perceptores de Rentas Garantizadas por sexo en Pamplona. Años 2007-2016



Fuente: Gráfico de elaboración propia a partir de la información facilitada por el Observatorio de la Realidad Social

#### o Ayudas de Emergencia Social

Otras prestaciones sociales a las que se puede acceder son las Ayudas de Emergencia Social<sup>4</sup> (AES), gestionadas desde el Ayuntamiento de Pamplona<sup>5</sup>. Como se puede observar en el gráfico que aparece a continuación, en ambas fechas las mujeres conformaron la mayoría de las personas beneficiarias (63% en 2015 y 61,8% en 2016). Este dato nuevamente pone de relieve tanto la mayor vulnerabilidad económica de ellas en comparación con ellos como el hecho de que, cuando se da una situación de dificultad en el hogar, las encargadas de buscar y solicitar ayudas suelen ser las mujeres.

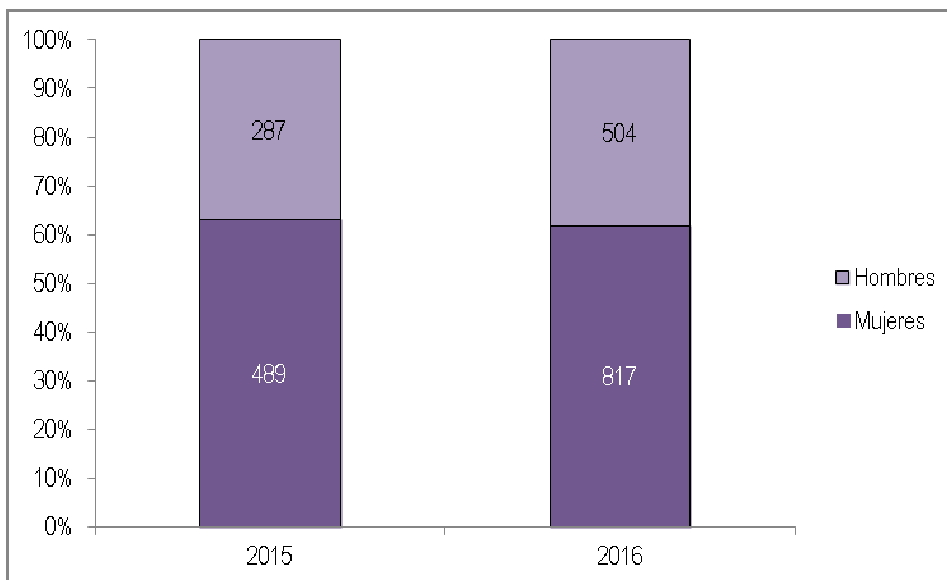
Tales datos, no obstante, han de interpretarse con mucha cautela, ya que –al igual que en lo referente a la Renta Garantizada– también aquí los expedientes no son individuales, sino que hacen referencia a un hogar en su conjunto y, por lo tanto, el sexo de la persona de referencia es una variable imprecisa, que informa solamente de quién es la persona que solicita la ayuda. Esto no resta todo valor

<sup>4</sup> Para una especificación de las características de esta ayuda así como de los requisitos para solicitarla, se remite al Glosario.

<sup>5</sup> Se presentan únicamente datos del año 2015 y 2016, porque es entonces cuando estas ayudas fueron introducidas.

a esta variable, ya que, para determinados tipos de hogar (hogares monoparentales y unipersonales), su fiabilidad es total, pero sí obliga a mucha cautela a la hora de interpretar los resultados.

Gráfico 6. **Personas titulares** beneficiarias de Ayudas de Emergencia Social del Ayuntamiento de Pamplona por sexo. Años 2015-2016

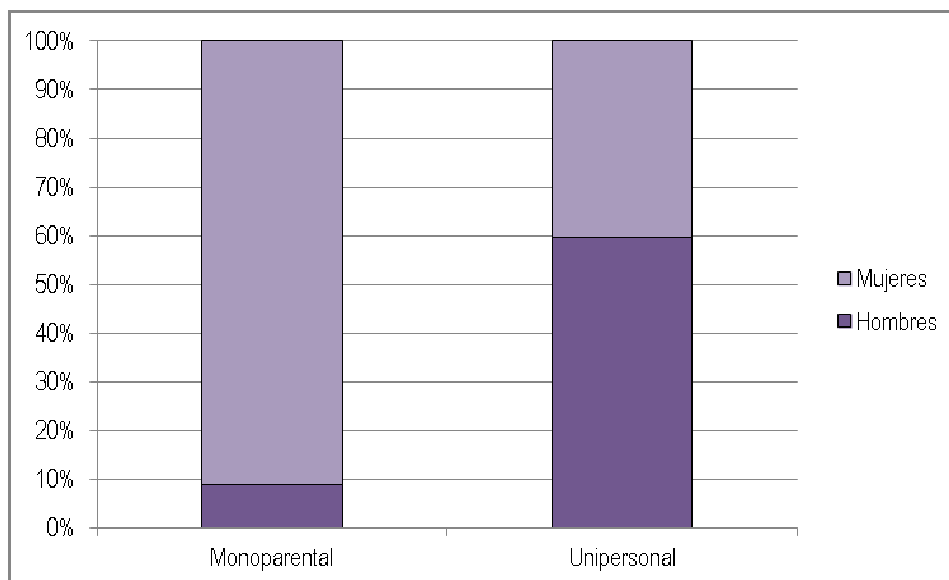


Fuente: Gráfico de elaboración propia a partir de la información facilitada por el Observatorio del Servicio Navarro de Empleo

Los hogares monoparentales perceptores de Ayudas de Emergencia Social se componen en un elevadísimo porcentaje de casos (91,2%) por una mujer y sus criaturas, mientras que solamente en contadas ocasiones (8,8%) el progenitor responsable es un hombre.

En lo que atañe a los hogares unipersonales, por el contrario, la situación se invierte y la mayoría (59,7%) de los perceptores son varones.

Gráfico 7. Hogares perceptores de Ayudas de Emergencia Social por sexo y tipo de hogar en Pamplona. Año 2017



Fuente: Gráfico de elaboración propia a partir de la información facilitada por el Ayuntamiento de Pamplona

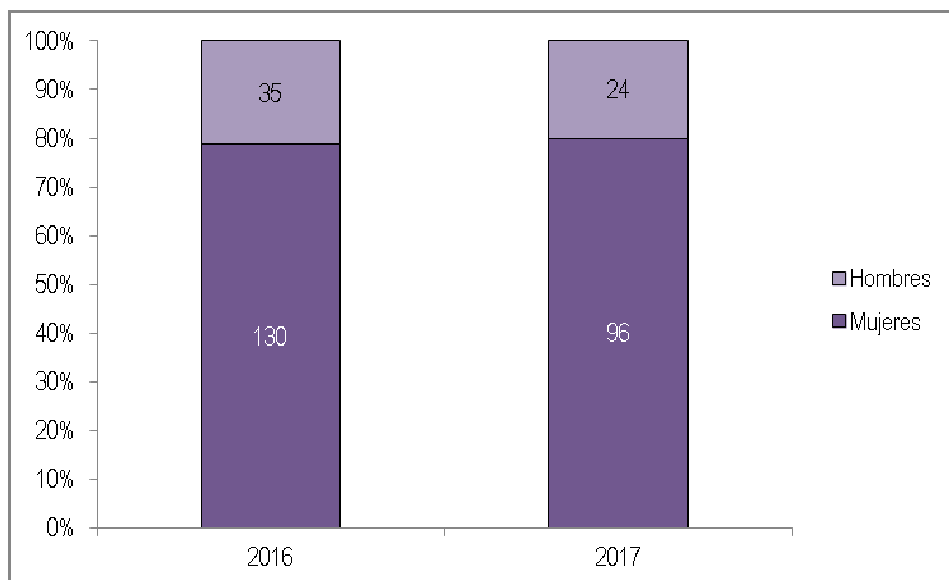
o **Programa de subsidiación del alquiler Provivienda**

Finalmente, otra prestación que también se puede solicitar es el Programa de subsidiación del alquiler Provivienda del Ayuntamiento de Pamplona<sup>6</sup>. Como se puede observar, las personas beneficiarias son en su gran mayoría mujeres. Éstas, de hecho, conformaban el 78,8% en el año 2016 y constituyen el 80,0% en lo que va de 2017. Nuevamente, estos datos vuelven a poner de relieve tanto la mayor vulnerabilidad social y económica de este colectivo con respecto a los varones como su mayor predisposición a solicitar ayudas y apoyos cuando el hogar lo necesita.

También en este caso, sin embargo, los datos presentados han de interpretarse con mucha cautela, ya que ésta es otra ayuda en la que los expedientes no son individuales, sino que hacen referencia a un hogar en su conjunto.

<sup>6</sup> Para una especificación de las características de esta ayuda así como de los requisitos para solicitarla, se remite al Glosario.

Gráfico 8. **Personas titulares** beneficiarias del Programa de subsidiación del alquiler Pro Vivienda del Ayuntamiento de Pamplona. Años 2016-2017



Fuente: Ayuntamiento de Pamplona

### Acceso a la vivienda

En el caso de las mujeres, hay un mayor porcentaje de hogares que destinan un porcentaje excesivo de sus ingresos al pago y mantenimiento de la vivienda.

- **Recursos socio asistenciales**

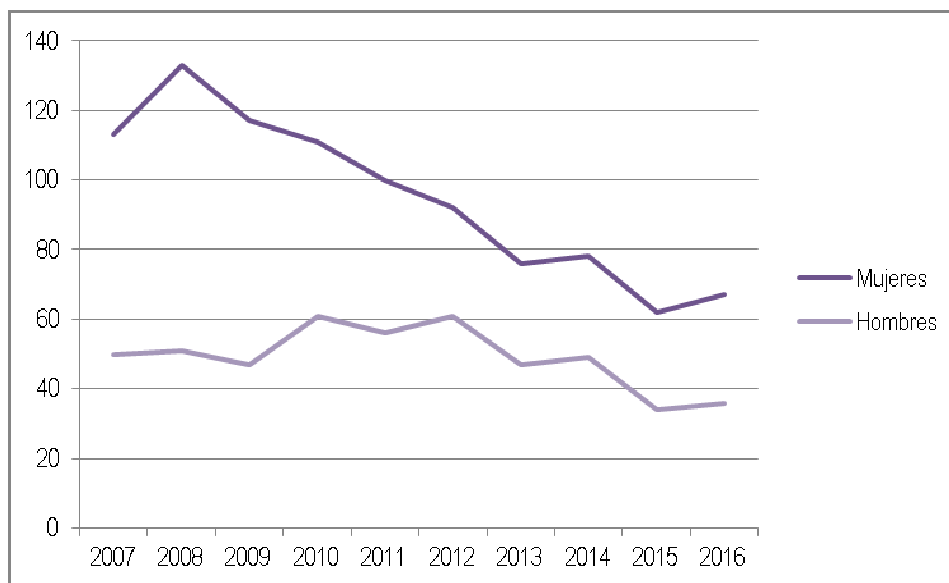
---

#### Para personas mayores

Empezando por los recursos destinados a personas mayores, se examina ante todo la atención residencial. En lo que a ésta respecta, un primer elemento a resaltar es que, en todas las fechas consideradas, el número de mujeres usuarias ha sido claramente superior que el de hombres usuarios (2,3 veces más elevado en 2016). Este dato está directamente relacionado con la mayor esperanza de vida femenina, que conlleva, para las mujeres, retos y necesidades específicas ligadas tanto al envejecimiento y la dependencia como a la soledad que a menudo se acompaña a la condición de viudas.

Las personas usuarias de los Centros de Día también son mujeres en su mayoría, aunque las diferencias en función del sexo se han ido reduciendo en estos últimos años, fundamentalmente por efecto de una progresiva disminución de las usuarias mujeres (que llegaron a ser 133 en el año 2008 pero se habían reducido a la mitad en el año 2016) mientras que el número de varones se ha mantenido fundamentalmente estable.

Gráfico 9. Personas usuarias de Centros de Día para personas mayores en Pamplona por sexo. Años 2007-2016



Fuente: Gráfico de elaboración propia a partir de datos proporcionados por el Observatorio de la Realidad Social

○ Para personas con discapacidad

En lo que respecta a las personas con discapacidad, ante todo cabe resaltar que las y los usuarios de los Centros Residenciales son en su mayoría varones<sup>7</sup>.

Las personas usuarias de los Centros Especiales de Empleo para personas con discapacidad en Pamplona también son, en su mayoría, varones. Este dato podría reflejar que en el caso de las personas con discapacidad, se están perpetuando las mismas desigualdades que entre personas sin discapacidad en lo que a integración en el mercado laboral se refiere.

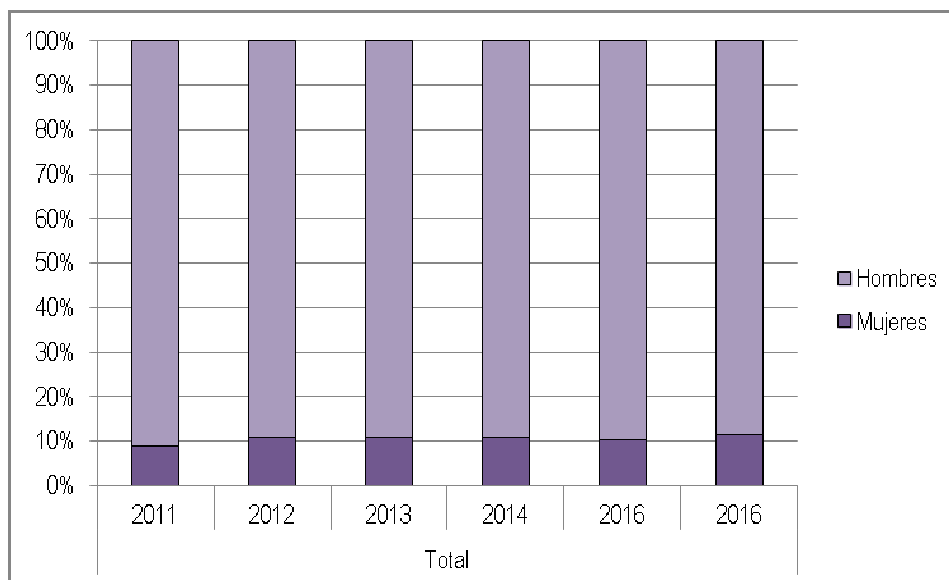
○ Para personas sin hogar

Finalmente, se examinan los recursos para personas sin hogar. En este caso, tal y como cabía esperar, la gran mayoría de los usuarios son varones (88,6% en 2016).

Se trata de un resultado significativo, que pone de relieve su mayor vulnerabilidad en lo que a la vivencia de estos procesos de exclusión se refiere. Esto, sin embargo, no puede llevar a ignorar la realidad de las mujeres, ya que éstas, aun constituyendo una clara minoría, enfrentan dificultades específicas, derivadas de la intersección entre su condición de mujeres y de personas sin hogar.

<sup>7</sup> En este caso no se ofrecen datos de los Centros de Día porque el carácter extremadamente reducido de las cifras que allí se manejan resta todo sentido a cualquier análisis de tipo cuantitativo.

Gráfico 10. Total de personas atendidas por el Servicio de Atención a Personas sin Hogar del Ayuntamiento de Pamplona por sexo. Años 2011-2016



Fuente: Gráfico de elaboración propia a partir de datos facilitados por el Servicio de Atención a Personas sin Hogar del Ayuntamiento de Pamplona

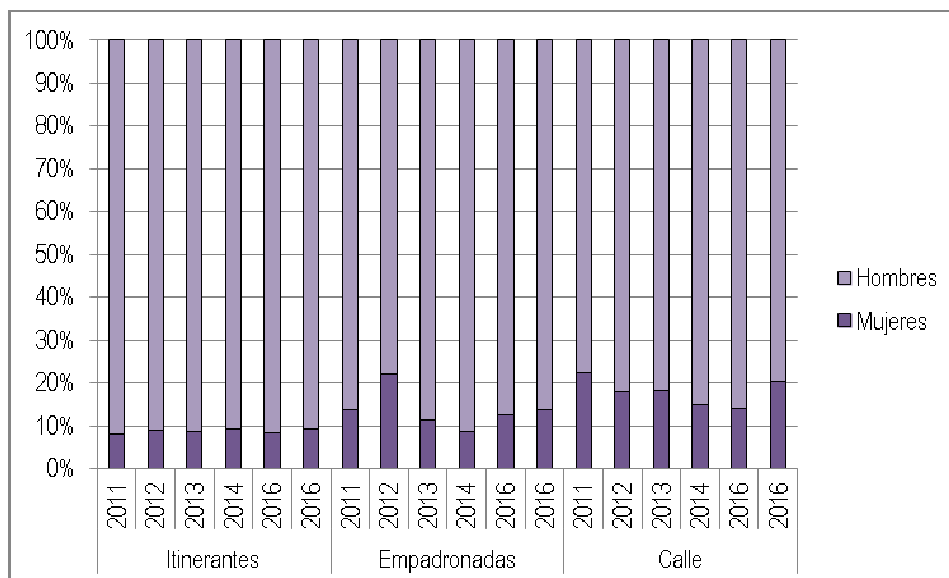
Si se diferencia en función del tipo de programa, se puede observar que la presencia de mujeres es mínima (9,2% en 2016) en el caso del Programa de Personas Itinerantes, un recurso de corta estancia (máximo 3 noches al año) destinado a personas que se encuentran en itinerancia por diferentes ciudades del Estado.

La proporción de mujeres, por el contrario, aumenta ligeramente en el caso del Programa para Personas Empadronadas (13,8% en 2016), un recurso de media estancia (máximo 6 meses) destinado a personas que llevan por lo menos 3 años empadronadas en Pamplona.

Finalmente, su presencia es máxima en el caso del Programa de atención en calle (20,4% en 2016), destinado a personas sin hogar que no acceden al albergue o salen del mismo. Este último es un dato especialmente significativo, sea porque indica que las mujeres tienden a acceder menos que los hombres a recursos residenciales, sean de corta o media estancia (lo cual presumiblemente incrementa ulteriormente su vulnerabilidad); sea porque pone de relieve que, entre la población sin hogar, también se cuenta con un reducido pero importante porcentaje de mujeres. Se trata de algo que es importante recordar, ya que, en el discurso social, su existencia está totalmente invisibilizada.



Gráfico 11. Personas atendidas por los programas de Personas sin Hogar en Itinerancia, Personas sin Hogar Empadronadas y Atención en Calle del Servicio de Atención a Personas sin Hogar del Ayuntamiento de Pamplona por sexo. Años 2011-2016<sup>8</sup>



Fuente: Gráfico de elaboración propia a partir de datos facilitados por el Servicio de Atención a Personas sin Hogar del Ayuntamiento de Pamplona

## • Conclusiones

En lo que respecta al ámbito formativo, ante todo se ha podido comprobar que las mujeres obtienen mejores resultados académicos que sus compañeros varones. Ellas, de hecho, presentan una menor tendencia a abandonar tempranamente los estudios (en 2016 en Navarra lo hacía el 9,8% de las mujeres frente al 16,9% de los varones); y, cuando cursan estudios universitarios, lo hacen con mejores resultados académicos que sus compañeros varones

Sin embargo el éxito obtenido en el sistema educativo no parece trasladarse al mercado laboral. Así, la elección del tipo de estudios a cursar sigue estando fuertemente condicionada por el sexo, sobre todo en la Formación Profesional (donde, en curso 2016/2017, en Pamplona, se enfrentaban cursos como "Imagen personal" o "Servicios socioculturales y a la comunidad" en los que poco más de un alumno cada 10 era varón con otros como "Transporte y mantenimiento de vehículos" o "Fabricación mecánica" donde solamente una alumna de cada 50 era mujer) pero también en los Estudios Universitarios (en las mismas fechas, en la Universidad Pública de Navarra había facultades como "Ingeniería Industrial y de Telecomunicación" en la que 4 de cada 5 alumnos eran varones y otras como "Ciencias de la Salud" o Ciencias Humanas y Sociales" en las que 3 de cada 4 alumnas eran mujeres). Asimismo, también se evidencia una clara segregación vertical del profesorado, que se mantiene estable en el tiempo y no parece estar disminuyendo (en el curso 2015/2016 en la Universidad Pública de Navarra las mujeres conformaban casi la mitad del personal contratado, pero 3 de cada 4 Catedráticos seguían siendo varones).

<sup>8</sup> Para una especificación de las características de estos recursos así como de los requisitos para acceder a ellos, se remite al Glosario.

Otro elemento que también pone de relieve cómo, pese a los mejores resultados académicos obtenidos por las mujeres, su situación de subordinación se sigue manteniendo es el hecho de que sus mejores prestaciones no parecen tener un efecto directo en su participación en el mercado laboral, ni en términos cuantitativos ni cualitativos. Las mujeres, de hecho, presentan unas tasas de actividad y ocupación más reducidas que los varones (en 2016 en Navarra era activo el 53,8% de las mujeres frente al 63,4% de los hombres; y se encontraba ocupado el 46,1% frente al 56,5%) y unos niveles de desempleo más elevados (se estima que en 2016 en Pamplona estuviera en esta situación el 16,5% de las mujeres y el 13% de los hombres, cifras que se sitúan en el 7,6% y 5,3% respectivamente en el caso del desempleo de larga duración). Es cierto que, en los últimos años, las desigualdades entre mujeres se han reducido de forma clara –sin, por otra parte, llegar a desaparecer–, pero esto no ha sido el producto de modificaciones de carácter estructural en las relaciones de género, sino el efecto coyuntural de una crisis económica que, en un primer momento, ha impactado con más fuerza en profesiones masculinizadas. Prueba de esto es el hecho de que, con la débil recuperación económica que ha tenido lugar en los últimos años, las diferencias han vuelto a aumentar.

Asimismo, cabe resaltar que las mujeres no solamente participan en menor medida que los hombres en el mercado de trabajo, sino que, incluso cuando lo hacen, tienden a ocuparse en empleos de menor calidad.

El mercado laboral se configura así como un ámbito en el que las desigualdades de género son especialmente elevadas y persistentes. Para comprender estos datos hay que tener en cuenta que la estructura social patriarcal tradicionalmente se ha sustentado en la división sexual del trabajo, asignando a los hombres el trabajo productivo y a las mujeres el trabajo reproductivo y de cuidados. Tal estructura ha ido evolucionando y modificándose con el paso del tiempo, pero sigue vigente.

En un contexto en el que el empleo es la principal fuente de ingresos de individuos y hogares, así como la principal (aunque no la única) barrera frente al riesgo de vivenciar procesos de exclusión, la situación de desventaja que las mujeres enfrentan en el mercado de trabajo se traduce asimismo en un mayor riesgo de empobrecimiento y exclusión.

Tanto su menor participación en el mercado de trabajo como, en relación con ésta, su mayor riesgo de vivenciar pobreza o exclusión inciden en los patrones de utilización de las diferentes prestaciones sociales por parte de mujeres y hombres. La prestación contributiva por desempleo, por ejemplo, se configura como una prestación utilizada con mayor frecuencia por varones, mientras que el subsidio de desempleo es solicitado en mayor proporción por mujeres. Tales resultados remiten a las trayectorias de las mujeres en el mercado de trabajo, que a menudo son más discontinuas y fragmentadas que las de los varones (ya que mayoritariamente son ellas quienes se hacen cargo de las necesidades reproductivas y de cuidados). Esto conlleva que una significativa proporción de mujeres desempleadas no ha llegado a madurar el derecho a cobrar prestación contributiva por desempleo, con lo cual se ve abocada a solicitar el subsidio.

Tanto su menor participación en el mercado de trabajo como, en relación con ésta, su mayor riesgo de vivenciar pobreza o exclusión inciden en los patrones de utilización de las diferentes prestaciones sociales por parte de mujeres y hombres. La prestación contributiva por desempleo, por ejemplo, se configura como una prestación utilizada con mayor frecuencia por varones, mientras que el subsidio de desempleo es solicitado en mayor proporción por mujeres. Tales resultados remiten a las trayectorias de las mujeres en el mercado de trabajo, que a menudo son más discontinuas y fragmentadas que las de los varones (ya que mayoritariamente son ellas quienes se hacen cargo de las necesidades reproductivas y de cuidados). Esto conlleva que una significativa proporción de mujeres desempleadas no ha llegado a madurar el derecho a cobrar prestación contributiva por desempleo, con lo cual se ve abocada a solicitar el subsidio.

El mayor riesgo de empobrecimiento vivido por las mujeres incide también en la probabilidad que ellas tienen de experimentar exclusión residencial (entendiendo como tal, también una vivienda insegura o inadecuada) al ser más probable que en los hogares donde el sueldo principal es aportado por una mujer, se tenga que destinar un porcentaje excesivo de los ingresos al pago de la vivienda (hasta el punto de que el hogar llega a encontrarse, una vez pagada dicha vivienda, en una situación de pobreza severa).

Los recursos para personas mayores son utilizados, en su gran mayoría, por mujeres (con una proporción de 2,3 mujeres por cada hombre en el caso de recursos residenciales en 2016). Estos datos remiten de forma directa a la mayor esperanza de vida femenina, que conlleva, para las mujeres, retos y necesidades específicas ligadas tanto al envejecimiento y la dependencia como a la soledad que a menudo se acompaña al fallecimiento del cónyuge.

Los recursos para personas sin hogar son utilizados en su gran mayoría por varones (que conformaban el 88,6% del total de usuarios en 2016), ya que son ellos quienes constituyen la gran parte de este colectivo. Este hecho, sin embargo, no puede llevar a ignorar la realidad de las mujeres, ya que éstas, aun conformando una exigua minoría, enfrentan dificultades añadidas y específicas, derivadas justamente de la intersección entre su condición de mujeres y de personas sin hogar.

